

República de Colombia



JUZGADO VEINTIDÓS DE FAMILIA

Bogotá, D. C. - 4 FEB 2021

REF.- LIQUIDACION SOCIEDAD CONYUGAL

No. 110013110022-2020-00003-00

Se tiene en cuenta la publicación efectuada a los eventuales acreedores de la sociedad conyugal mediante la inclusión en el Registro Nacional de Personas Emplazadas.

Se señala el día 02 del mes de mayo de 2021, a la hora de las 11:00, para realizar la audiencia de Inventarios y Avalúos.

Se advierte a los interesados que deberán allegar los documentos que acrediten la existencia, tradición y titularidad de los bienes, así como su posible valor, el soporte de los pasivos y el escrito de inventario y avalúo en medio magnético (Word).

NOTIFÍQUESE

[Firma manuscrita]
JOSÉ RICARDO BUITRAGO FERNÁNDEZ
JUEZ

Ggca.-

Esta providencia se notificó por ESTADO
Núm. 11 de fecha - 5 FEB 2021
[Firma]
GUALBERTO GERMAN CARRION ACOSTA
Secretario